

EDICTO

Por resolución de Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2017, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se nombra a los miembros del Tribunal y se señala lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio del concurso oposición para la provisión de una plaza de alguacil operario servicios múltiples vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Báguena.

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras aprobadas para la provisión de una plaza de alguacil operario de servicios varios mediante concurso oposición libre RESUELVO:

1.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, dicha lista es la siguiente:

LISTA DE ASIRANTES ADMITIDOS			
Nº	Apellidos	Nombre	
1	Barón Diaz	Raul	
2	Barrado Vicente	Sara	
3	Mensat Moreno	Jesús Ignacio	
4	Peribañez Judez	Adrian	
5	Polo Ramo	Javier	
6	Ramos Júdez	Ángel Marcos	
7	Ramos Rubio	Antonio Gabriel	
LISTA DE ASPIRANTES EXLUIDOS			
Nº	Apellidos	Nombre	Motivo exclusión
1	Arpa Aparicio	Alejandro	Falta titulo curso productos fitosanitarios
2	Galindo Cortes	Arturo	Falta titulo curso manipulador alimentos
3	Ramo Gascon	Arturo	Falta titulo cuso manipulador alimentos
4	Sánchez López	Miguel Ángel	Falta varios títulos de cursos y documentación

2.- Nombrar tribunal calificador que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D. Luis López Belenguer, del Gobierno de Aragón

Suplente: D. Antonio Saz Orquendo.

Vocales:

Titulares:

D. Antonio Garfella Miedes, de la Diputación Provincial de Teruel

D. Miguel Ángel Bernal Domínguez de la Comarca del Jiloca.

Suplentes:

D. Francisco Calvé Bayo de la Diputación Provincial de Teurel

D. Jacobo Berges Pérez de la Comarca del Jiloca.

Secretario

D. Fernando Morón Bueno, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Bágüena

3.-Convocar a los aspirantes admitidos a la prueba de oposición (tipo test) de conocimientos conforme temario, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Bágüena, sito en Rambla de Arguilay sn, Bágüean (Teruel), el próximo día 12 de diciembre de 2017 a las 10 horas, provistos del DNI y bolígrafo.

4.- Publicar la presente Resolución en el tablón de la Corporación, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web municipal. Una vez publicada la presente resolución, los sucesivos anuncios del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

En Bágüena a 8 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa. Fdo: Pilar Rillo Rubio

Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 228 de fecha 30 de noviembre de 2017.